

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2677609

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PUERTO MONTT

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en comuna de Puerto Montt

Al Sr. Director General de Aguas, Sergio Núñez C. RUN N°10.268.186-K, en representación SOCIEDAD AGRÍCOLA Y LECHERA FUNDO CHAMIZA LIMITADA, RUT N° 76.081.799-6, correo electrónico sergio.cayeta@gmail.com, con domicilio para estos efectos en Carretera Austral Km 14, camino Parpalén s/n, Puerto Montt, solicita a Ud.:

Derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo y de ejercicio permanente y continuo para uso en agua potable y riego, por un caudal instantáneo máximo de 2,4 l/s y un volumen anual de 33.284 m³, a captar desde Pozo N° 1 Loteo Los Colonos de Chamiza, ubicado en el sector de Chamiza, comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, región de Los Lagos.

El pozo se ubica en el acuífero: Lago Chapo, Sector Hidrogeológico Lago Chapo. El pozo se ubica según Coordenadas UTM, referidas al Datum WGS-84 Huso 18: UTM Norte 5.406.951 m y UTM Este 680.226 m.

Se solicita, radio de protección de 200 metros con centro en pozo, y extraer por medios mecánicos el derecho a otogar.

Se adjunta documentación legal y técnica.

CVE 2677609

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl